



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de  
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

PROPOSICION N° 004 DEL 02 / Septb. DE 2015

Considerando que los artículos 4 de la Ley 1454 de 2011 y 1° del Decreto 3680 de 2011, establecen que la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, es un Organismo de carácter Técnico asesor, que tiene como función evaluar, revisar y sugerir al Gobierno Nacional, y a las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, la adopción de políticas, desarrollos legislativos y criterios para la organización del Estado en el Territorio, **cítese** al señor Presidente de la Comisión (*Ministro del Interior*), y a la Secretaria Técnica; con el fin se sirvan:

1. Presentar ante esta Célula Congresional un Informe sobre el estado y avances alcanzados en el país en materia de Ordenamiento Territorial, según lo establecido en el artículo 6°, numeral 6 de la Ley 1454 de 2011.
2. Mostrar ¿Cuál es el contenido del Plan de Acción que orienta la Comisión de Ordenamiento Territorial en el desempeño de sus funciones, y en qué estado de cumplimiento se encuentra?.
3. Explicar el estado y los avances del proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial en Colombia, después de expedida la Ley 1454 de 2011.
4. Indicar ¿Qué mecanismos o estrategias se han implementado por parte de la Comisión para la coordinación y articulación de la política nacional sobre organización territorial, del Estado frente a las particularidades y necesidades de las Entidades Territoriales?
5. ¿Cuántos y cuáles Esquemas Asociativos Territoriales se han creado en vigencia de la ley 1454 de 2011?.

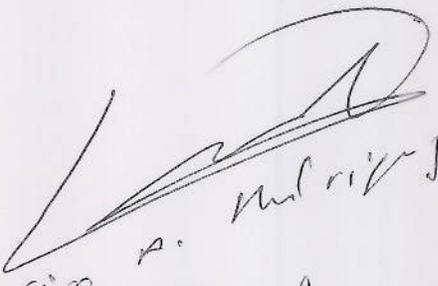


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

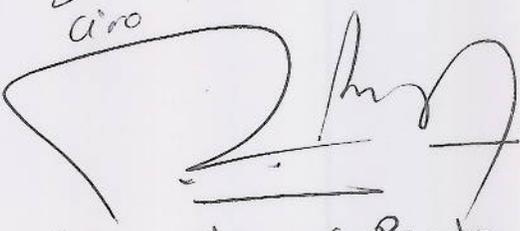
*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de  
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

6. ¿De acuerdo a sus competencias, qué instrumentos se han implementado para hacer seguimiento y promover el desarrollo y fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales?
7. ¿Cuáles son los principios de economía y buen gobierno que se han fijado en materia de Descentralización y Ordenamiento Territorial para orientar a los Departamentos, los Distritos, los Municipios, las áreas metropolitanas, y cualquiera de las diferentes alternativas de Asociación, contratos o convenios plan o delegaciones en el desempeño de sus competencias?
8. ¿A través de qué mecanismos, estrategias se viene fomentando y fortaleciendo la Planeación Territorial como instrumento para la consolidación de procesos de desarrollo a nivel de Entidades Territoriales?

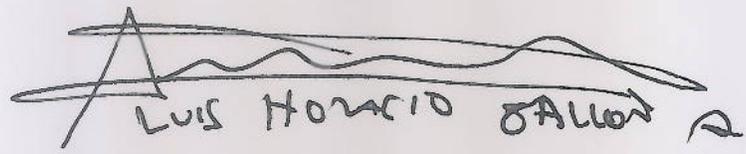
**Presentada por los Honorables Representantes,**



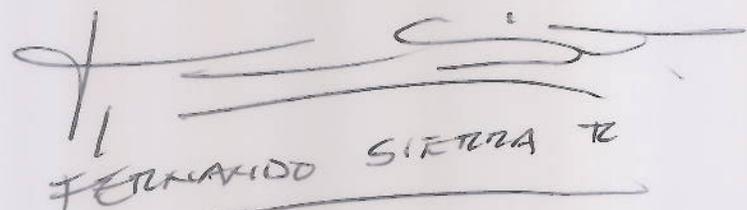
airo A. Mulrillo



D Ivano Hernán Prada



Luis Horacio Gallón



FERNANDO SIERRA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA